

DECRETO Nº 0083 /20.
NEUQUÉN, 20 ENE 2020

VISTO:

La ausencia por usufructo de la licencia anual ordinaria de la Ministra de Gobierno y Seguridad, Dra. Vanina Soledad Merlo; y

CONSIDERANDO:

Que la señora Ministra de Gobierno y Seguridad se ausentará de la Provincia del Neuquén a partir del día 20 de enero hasta el 31 de enero del año 2020, inclusive, por los motivos expuestos en el visto;

Que a fin de no entorpecer el normal funcionamiento del Ministerio a su cargo, se torna necesaria la designación de un funcionario/a que quede a cargo del mismo durante el lapso detallado en el párrafo que precede;

Que con motivo de lo expuesto, resulta conveniente el dictado de la presente norma;

Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
D E C R E T A:**

Artículo 1º: DÉJASE A CARGO del Ministerio de Gobierno y Seguridad al señor Ministro Jefe de Gabinete, Lic. Diego Sebastián González, desde el día 20 y hasta el día 31 de enero, inclusive, del año 2020.

Artículo 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Gobierno y Seguridad y el señor Ministro Jefe de Gabinete.

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

 Firmado digitalmente por MERLO Vanina Soledad

 Firmado digitalmente por GONZÁLEZ Diego Sebastián

 Firmado digitalmente por GUTIERREZ Omar